

Madrid, a 7 de octubre de 2014.

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Serrano 47
28001 Madrid

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

y específicamente de lo establecido en la norma cuarta.2.b) de la Circular 3/2007, de 19 diciembre, de esa Comisión, damos comunicación por la presente de las operaciones sobre acciones propias efectuadas al amparo del Contrato de Liquidez que está comunicado, en el trimestre que ha finalizado el 30 de septiembre de 2014.

En este trimestre se produce un cambio de intermediario financiero:

- Interdin opera entre el 1 y el 31 de julio de 2014, período en el que no se producen operaciones.
- Gestión de Patrimonios Mobiliarios, actual intermediario financiero, opera entre el 1 de agosto al 30 de septiembre de 2014, período en el que se producen las siguientes operaciones:
 - Número de acciones propias compradas: **94.476** títulos.
 - Número de acciones propias vendidas: **91.106** títulos.
 - Efectivo empleado: **51.901** euros.
 - Efectivo obtenido: **50.288** euros.
 - Saldo de la cuenta de valores a la firma del Contrato de Liquidez y a la fecha final del periodo del que se informa: **16.907/20.277**
 - Saldo de la cuenta de efectivo a la firma del Contrato de Liquidez y a la fecha final del periodo del que se informa: **13.928/8.629**
 - Abono facturas mensuales de Gestión de Patrimonios Mobiliarios por importe total de **3.630** euros correspondientes a los meses de agosto y septiembre.

En la comunicación realizada el pasado 7 de julio de 2014 correspondiente a los datos de operaciones sobre acciones propias del segundo trimestre del ejercicio 2014, se comunicaron por error datos incorrectos, ya que durante ese período no se produjeron operaciones con las acciones propias.

Muy atentamente,

Juan Francisco Lazcano Acedo
Presidente